



ACTA Nº 20160907

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En Madrid, siendo las 10,00 horas del día 7 de Septiembre de 2016, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Luis Gabriel Maroto Vázquez, Jefe del Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: D^a. Isabel Meizoso Mosquera, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a. M^a Dolores Ocaña Madrid, en representación de la Abogacía del Estado en la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid.

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: D^a. Alicia Cámara Rosell, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto único.- Apertura y examen de la Documentación Administrativa (sobre nº 1) de los siguientes Expedientes:

1.- Expediente nº 16SG0045/NE.- CONTRATACIÓN DE LA LIMPIEZA DE LA ZONA 4ª DE EXPLOTACIÓN Y LAS OFICINAS DEL A.T.S. DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO.
Presupuesto base de licitación: 135.991,23.- € sin IVA; IVA: 28.558,16; 164.549,39.- €



con IVA. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En total se han presentado al citado Procedimiento **7 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 3 de Agosto de 2016 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **4 licitadores**.

Asimismo las ofertas remitidas por correo (**licitadores nº 5 a 7, ambos inclusive**) cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación la remisión de las mismas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:

Número de Orden	Empresa
1	SOLDENE, S.A.
2	LIMPIEZAS GREDOS, S.A.
3	A.E.G. SERVICIOS, S.L.
4	PROVIRE PRODUCTOS, S.L.
5	CLECE, S.A.
6	TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.
7	SAFENIA, S.L.

Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

Proposiciones rechazadas:

NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días:

NINGUNA



Proposiciones admitidas:

- Nº 1.- SOLDENE, S.A.
- Nº 2.- LIMPIEZAS GREDOS, S.A.
- Nº 3.- A.E.G. SERVICIOS, S.L.
- Nº 4.- PROVIRE PRODUCTOS, S.L.
- Nº 5.- CLECE, S.A.
- Nº 6.- TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U.
- Nº 7.- SAFENIA, S.L.

Se hace constar que todos los licitadores han presentado correctamente la documentación exigida, no siendo necesario solicitarle subsanación alguna.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este Expediente no consta que existan Empresas del mismo grupo.

2.- Expediente nº 16DT0054/NE.- SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES Y FORESTALES EN EL CENTRO AGRONÓMICO DE CORIA, VIVERO DE RIOMALO DE ABAJO, EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA ZONA EXPROPIADA DE GABRIEL Y GALÁN Y EN OTRAS ZONAS FORESTALES DE LA ZONA TERCERA DE EXPLOTACIÓN (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 144.490,87.- € sin IVA; IVA: 30.343,08; 174.833,95.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En total se han presentado al citado Procedimiento **19 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 23 de Agosto de 2016 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **5 licitadores**.

Asimismo las ofertas remitidas por correo, (**licitadores nº 6 a 19, ambos inclusive**) cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación la remisión de las mismas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:



Número de Orden	Empresa
1	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
2	AEMA HISPÁNICA, S.L.
3	CEIFRA, S.A.
4	ARTEMIS MEDIO AMBIENTE, S.L.
5	EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.
6	PUEBLA Y ESTELLEZ, S.A.
7	AVANTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L.
8	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. Y RECURSOS FORESTALES, S.L. EN UTE
9	TALHER, S.A.
10	FLORESUR, S.L. E INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L. EN UTE
11	MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.
12	ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L. (AREX)
13	EXTREMADURA VERDE, S.L. (EXVER)
14	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
15	FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS, S.L. (FOTEX)
16	COMPAÑÍA AGROFORESTAL DE EXTREMADURA, S.L. (AGROFOREX)
17	INFRAESTRUCTURA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
18	PROGRESO QUERCUS, S.L.
19	HORTÍCOLAS SIERRA DE GATA, S.L.

Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:



Proposiciones rechazadas:

NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días:

Nº 19.- HORTÍCOLAS SIERRA DE GATA, S.L.

Deberá remitir Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial (Art. 42 Código de Comercio), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposiciones admitidas:

- Nº 1.- CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
- Nº 2.- AEMA HISPÁNICA, S.L.
- Nº 3.- CEIFRA, S.A.
- Nº 4.- ARTEMIS MEDIO AMBIENTE, S.L.
- Nº 5.- EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.
- Nº 6.- PUEBLA Y ESTELLEZ, S.A.
- Nº 7.- AVANTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L.
- Nº 8.- CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. Y RECURSOS FORESTALES, S.L. EN UTE (50 %)
- Nº 9.- TALHER, S.A.
- Nº 10.- FLORESUR, S.L. E INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L. EN UTE (50 %)
- Nº 11.- MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.
- Nº 12 ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L. (AREX)
- Nº 13.- EXTREMADURA VERDE, S.L. (EXVER)
- Nº 14.- JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
- Nº 15.- FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS, S.L. (FOTEX)



- Nº 16.-** COMPAÑÍA AGROFORESTAL DE EXTREMADURA, S.L. (AGROFOREX)
- Nº 17.-** INFRAESTRUCTURA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- Nº 18.-** PROGRESO QUERCUS, S.L.

La petición de las subsanaciones correspondientes a los defectos observados será llevada a cabo por el Servicio de Contratación por vía telefónica, a tenor de lo establecido en el Art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Igualmente se expondrá en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo el resultado de la Calificación, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento de los defectos u omisiones detectados en la citada documentación.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la Mesa de Contratación, que tendrá lugar el día 14 de Septiembre de 2016.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este Expediente no consta que existan Empresas del mismo grupo.

3.- Expediente nº 16DT0064/NO.- PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL POBLADO DE LA PRESA DE ENTREPEÑAS, TÉRMINO MUNICIPAL DE SACEDÓN (GUADALAJARA).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 600.505,41.- € sin IVA; IVA: 126.106,14; 726.611,55.- € con IVA. Plazo de ejecución: Ocho (8) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En total se han presentado al citado Procedimiento **6 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 23 de Agosto de 2016 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **4 licitadores**.

Asimismo las ofertas remitidas por correo (**licitadores nº 5 y 6**) cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación la remisión de las mismas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:



Número de Orden	Empresa
1	MESTOLAYA, S.L.
2	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
3	AMBIENTE Y GESTIÓN INFRAESTRUCTURAS, S.L. Y CONSCYTEC, S.L.U. EN UTE
4	SERANCO, S.A.
5	SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A. (SITE) Y OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A. EN UTE
6	LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.

Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

Proposiciones rechazadas:

NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días:

NINGUNA

Proposiciones admitidas:

- Nº 1.- MESTOLAYA, S.L.
- Nº 2.- CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
- Nº 3.- AMBIENTE Y GESTIÓN INFRAESTRUCTURAS, S.L. Y CONSCYTEC, S.L.U EN UTE (50 %)
- Nº 4.- SERANCO, S.A.
- Nº 5.- SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A. (SITE) Y OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A. EN UTE (30-70 %, respectivamente)
- Nº 6.- LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.

Se hace constar que todos los licitadores han presentado correctamente la documentación exigida, no siendo necesario solicitarle subsanación alguna.



EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este Expediente no consta que existan Empresas del mismo grupo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente

Luis Gabriel Maroto Vázquez

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell

Por la Abogacía del Estado

Mª Dolores Ocaña Madrid

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera

Por Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas

Alfonso Sanz Palomero